

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 7.881/2011

Doña Aurora Rubio Herrador, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Belmez (Córdoba), hago saber:

Que con fecha 11 de agosto de 2011, por esta Alcaldía ha sido dictada la Resolución nº 89 cuyo tenor literal es el que sigue:

“Por medio de la presente, en uso de las facultades que tengo conferidas, vengo en Resolver:

Primero.- Conceder la Encomienda de Gestión para gestionar

la Plaza de Toros Municipal para la gran Feria Taurina con motivo de la Feria y Fiestas Ntra. Sra. de los Remedios año 2011 a la Empresa Pública Municipal Ardepinsa, S.L.

Segundo.- Dar cuenta de la presente resolución a la Empresa Pública Municipal Ardepinsa, S.L. y proceder a la publicación de este Decreto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Belmez, a once de agosto de dos mil once, de lo que, como Secretaria Acctal. doy fe”.

En Belmez a 23 de agosto de 2011.- La Alcaldesa, firma ilegible.